Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de noviembre de 2006

Expediente Nº 8.125/06

Res. D. Nº 324/06

VISTO:

La nota corriente a fs 114 de las presentes actuaciones, mediante la cual el E.U. Maiver W. Villena comunica que a partir del 01/12/06 asumirá las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Laboratorio 2, designación efectuada mediante Res. C.D. Nº 425/06 desde la efectiva toma de posesión;

CONSIDERANDO:

Que tal decisión obedece a su actual desempeño como Jefe de Trabajos Prácticos Interino – Dedicación Exclusiva , designación que vence el 01/12/06,

Que asimismo se deja debidamente aclarado que la designación del E. U. Maiver W. Villena es para desempeñarse en la asignatura Laboratorio 2 de las carreras L.E.R./97,E.U./97 y L.F.97 y no 07 como se consignara erróneamente en la Res. C.D. Nº 425/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Poner en posesión de funciones, a partir del 01/12/06, al E.U. Maiver Wilfredo VILLENA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Laboratorio 2, carreras L.E.R./97, E.U./97 y L.F./97, en un todo de acuerdo a la designación efectuada mediante Res. C.D. Nº 425/06.

ARTÍCULO 2º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el E.U. Maiver W. Villena cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al E.U. Villena, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas